

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Acuerdo de 25 de junio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de Autorización Administrativa Previa y sobre el procedimiento administrativo de Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Trigueros (Huelva). (PP. 2134/2021).*

Habiendo sido solicitadas las autorizaciones administrativa previa y ambiental unificada, previstas en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, así como en la Instrucción conjunta 1/2021, de la Dirección General de Energía y de la Dirección General de la Calidad Ambiental, se somete a información pública:

- Modificado de anteproyecto: Planta solar fotovoltaica Colón IV.
- Promotor: Bogaris PV44, S.L.U.
- Ingeniería: Incoma Ingeniería y Arquitectura. Francisco Ríos Pizarro.
- Estudio de impacto ambiental: Incoma Medio Ambiente, Javier Granja García/Daniel Lara Sánchez.
- Principales características de la planta:
  - 24,99 MWp de potencia pico y 18,34 MWn de potencia nominal en el punto de conexión.
  - 46.284 módulos de 540 Wp, instalados sobre seguidores de un eje Norte-Sur.
  - 551 seguidores x 84 módulos 2 vertical x 42 a lo largo del eje.
  - 6 inversores potencia salida total de 20,622 MVA 0,6/30 kV.
  - Emplazamiento en Trigueros parcelas 14, 16, 23 y 24, polígono 8, y parcelas 4 y 15, polígono 9.
  - Área de la planta 88,89 ha.
  - No incluye las líneas eléctricas aéreas 30 kV de evacuación (14970-AT), la SET Los Millares 30/220 kV (14972-AT) ni la línea 220/66/50 kV hasta SET Colón (14973-AT).
  - Expediente AU-1827.
  - Presupuesto 13.117.453,89 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno y pueda formular al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial, se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

Huelva, 25 de junio de 2021.- La Dirección General de Energía, P.D. (Resolución de 9.3.2016, BOJA núm. 51, de 16.3.2016), la Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.